

**PROCESO SELECTIVO-CRITERIOS DE VALORACIÓN**  
**ESPECIALIDAD: ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL**

**PRIMERA PRUEBA:**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**Calificación máxima de 10 puntos.**

1. El desarrollo del procedimiento selectivo **se regirá por lo previsto en los artículos de la Orden de 6 de abril de 2018.**
2. **El tiempo asignado para el desarrollo de la primera prueba será: parte A será de 3 horas y para la Parte B de 2 horas.**

## TURNO LIBRE

### PRIMERA PRUEBA PARTE A:

Se valorará con un máximo de 5 puntos.

Tiempo máximo de 3 horas.

Las características de la prueba "Parte A" de contenido práctico estarán referidas a las realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales de la especialidad, para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Región de Murcia, para profesores de la especialidad de Análisis y Química Industrial.

Resolución de varios supuestos prácticos por escrito, incluidos sus cálculos.	
Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.</li><li>- Resolución, en su caso, de los supuestos prácticos.</li><li>- Resultados obtenidos.</li></ul>

Respuesta a una serie de cuestiones científicas, relacionadas con contenidos técnicos y procedimentales, necesarios para valorar el dominio de las habilidades correspondientes a la especialidad.	
Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento científico de la especialidad.</li><li>- Dominio de habilidades procedimentales de la especialidad.</li></ul>

Se penaliza las faltas ortográficas y errores gramaticales,

A partir de cinco faltas y/o errores gramaticales, se reduce la nota un 3%, en aquella parte que aparezca de los supuestos o cuestiones científicas.

## **TURNO LIBRE**

### **PRIMERA PRUEBA PARTE B :**

**Se valorará con un máximo de 5 puntos.**

**Tiempo máximo de 2 horas.**

**La prueba de la “Parte B”** consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre cinco extraídos al azar por el tribunal.

La parte B la realizan los aspirantes de los turnos de ingreso libre y de reserva de discapacitados, de acceso entre cuerpos docentes incluidos en un subgrupo de clasificación superior, de acceso entre cuerpos docentes del mismo subgrupo y nivel de complemento de destino con distinta especialidad de la que son titulares en su cuerpo de origen.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
Conocimientos 70%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Expone por escrito los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li><li>- Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li><li>- Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.</li><li>- Enumera posibles actividades prácticas a hacer para esos contenidos, si en el tema procede.</li></ul>
Desarrollo del tema 10%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrolla todas las partes del tema.</li><li>- Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.</li><li>- Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li></ul>
Estructura 10%	<ul style="list-style-type: none"><li>- La estructuración empleada facilita la comprensión del tema escrito, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li><li>- El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li></ul>
Presentación 10%	<ul style="list-style-type: none"><li>- La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li><li>- Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.</li><li>- Se penaliza faltas ortográficas y errores gramaticales. A partir de cinco faltas y/o errores gramaticales se reduce la nota de Presentación un 3%.</li></ul>

**PROCESO SELECTIVO-CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**ESPECIALIDAD: ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL**

**SEGUNDA PRUEBA:**

**PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

**Calificación máxima de 10 puntos.**

**DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**PRESENTACIÓN ESCRITA:**

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>5 %</b>	Está correctamente estructurada y la presentación es clara, ordenada y limpia.
	Se penaliza las faltas ortográficas y errores gramaticales. A partir de cinco faltas y/o errores gramaticales, se reduce la nota un 3%.
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.

## DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
<b>5 %</b>	<b>JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<p>Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo, aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Acción Tutorial, medidas de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia. Hace referencia a las características de los alumnos y a las familias</p> <p>Indica el perfil profesional del título: competencia, competencias profesionales, personales, sociales y cualificaciones profesionales completas relacionadas.</p> <p>Incluye actuaciones relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La aplicación de las medidas de seguridad y aplicación de los equipos de protección individual en la ejecución operativa.</li> <li>• La aplicación de criterios de calidad en cada fase del proceso.</li> <li>• La aplicación de la normativa de protección ambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes, tratamiento de los mismos.</li> <li>• La detección de fallos o desajustes en la ejecución de las fases del proceso mediante la verificación y valoración del producto obtenido.</li> </ul> <p>Justifica el programa de intervención adecuándose a los alumnos con necesidad específica con apoyo educativo, concretando en los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.</p>
<b>5 %</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo.</p> <p>Están relacionados los resultados de aprendizaje con los de objetivos generales del ciclo formativo.</p> <p>Los resultados de aprendizaje están bien formulados, son coherentes y son evaluables a través de los criterios de evaluación.</p>
<b>10 %</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<p>Los contenidos están planteados y relacionados con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, indicados en el currículo, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada.</p> <p>La concreción de los contenidos está secuenciada por ciclo y curso según los bloques de contenido expresados en los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Las unidades de trabajo contienen: Conceptos (contenidos soporte), Procedimientos (contenidos organizadores), Actividades de enseñanza aprendizaje y Actividades de evaluación.</p> <p>Distribución temporal de contenidos: mapa conceptual y mapa procedimental de los mismos.</p>

<b>10 %</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	La metodología es coherente y se corresponde con los resultados de aprendizaje y contenidos programados. Especifica correctamente los principios o estrategias metodológicas que van a estar presentes en el programa de actuación.
		Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos de los alumnos.
		Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.
		Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.
		Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC.
		Emplea metodologías específicas cuando los alumnos lo requieren.
		Usa diferentes estrategias en la enseñanza aprendizaje. Establece una metodología de recuperación para los alumnos con el módulo pendiente.
<b>10 %</b>	<b>CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados. Identifica los diferentes tipos de evaluación.
		Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa. Identifica los diferentes instrumentos de evaluación.
		Establece los criterios de evaluación para alumnos que pierden el derecho de evaluación continua, o por incorporación tardía al curso.
		Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, diferentes profesionales y padres.
		La evaluación es coherente con el resto de los elementos de la programación.
<b>5 %</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de pruebas para calificar.</li> <li>• Algoritmo para sacar la calificación.</li> <li>• Mínimos para calificar.</li> </ul>

Si la programación no reúne los aspectos formales recogidos en el anexo XII de la Orden de la Orden de 6 de Abril de 2018, se puntuará con cero la programación. En ese caso, para la realización de la unidad didáctica, el aspirante elegirá un tema, de tres sacados al azar del temario oficial de la especialidad de Análisis y Química Industrial.

## DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

DIMENSIÓN PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
<b>CONTEXTUALIZACIÓN</b>  2,5 %	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del módulo formativo.
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  5 %	Los resultados de aprendizaje están bien formulados, seleccionados y relacionados con los de ciclo, etapa, coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.  Los resultados de aprendizaje planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.
<b>COMPETENCIAS</b>  5 %	Los distintos elementos de la unidad didáctica están orientados a la adquisición de las competencias del ciclo formativo.
<b>CONTENIDOS</b>  10%	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados. Se ha establecido los Conceptos (contenidos soporte), Procedimientos (contenidos organizadores),
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>  10%	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.  Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales.
<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>  10%	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.  Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.  Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres.

## EXPOSICIÓN Y DEBATE

<b>EXPOSICIÓN Y DEBATE</b>  7,5 %	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran. Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Contesta con acierto a lo que se pregunta. Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada. Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.
---	--

# PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

## VALORACIÓN DE LA PRUEBA: APTO/ NO APTO.

### Prueba de Contenido práctico

### Tiempo máximo de 3 horas

Características de la **prueba “Parte A”** de contenido práctico estarán referidos a las **realizaciones y dominios profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales de la especialidad, para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Región de Murcia, para profesores de la especialidad de Análisis y Química Industrial**.

Resolución de varios supuestos prácticos por escrito, incluidos sus cálculos.	
Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.</li><li>- Resolución, en su caso, de los supuestos prácticos.</li><li>- Resultados obtenidos.</li></ul>

Responder a una serie de cuestiones científicas, relacionadas con contenidos técnicos y procedimentales, necesarios para valorar el dominio de las habilidades correspondientes a la especialidad.	
Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento científico de la especialidad.</li><li>- Dominio de habilidades procedimentales de la especialidad.</li></ul>

Se penaliza las faltas ortográficas y errores gramaticales. A partir de cinco faltas y/o errores gramaticales, se reduce la nota un 3%, en aquella parte que aparezca de los supuestos o cuestiones científicas.



**Prueba de exposición de un tema oral**  
**Tiempo máximo de 1 hora de preparación**  
**y 1 hora de exposición**

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
Conocimientos 70%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.</li> <li>- Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.</li> <li>- Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.</li> <li>- Enumera posibles actividades prácticas a hacer para esos contenidos, si en el tema procede.</li> </ul>
Desarrollo del tema 10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla todas las partes del tema.</li> <li>- Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas.</li> <li>- Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.</li> </ul>
Estructura 10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructuración empleada facilita la comprensión del tema, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.</li> <li>- El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</li> </ul>
Presentación 10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La exposición, es ordenada, clara, y coherente.</li> <li>- Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.</li> </ul>

Murcia a 15 de junio de 2018

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN